

AVISO IMPORTANTE

EVITE ACUDIR A SU OFICINA DE EMPLEO (PRESTACIONES)

Para evitar desplazamientos en las circunstancias actuales, [se recomienda no acudir a la Oficina de Prestaciones](#) del Servicio Público de Empleo Estatal.

El Ministerio de Trabajo y Economía Social y el Servicio Público de Empleo Estatal, a través de sus Oficinas de Prestaciones garantizarán los derechos de las personas beneficiarias y solicitantes de prestaciones por desempleo.

Para no perjudicar ningún derecho, [no se tendrán en cuenta los plazos establecidos para solicitar las prestaciones](#), adoptando las medidas de flexibilización oportunas.

Se reforzarán los medios necesarios para atender de forma telemática y prestar apoyo para la realización de cualquier trámite.

Recordamos que el SEPE ofrece medios y servicios electrónicos en su [sede electrónica](#):

<https://sede.sepe.gob.es/portalSede/flows/inicio>

También puede solicitar atención por teléfono:

973.99.05.98

o por correo electrónico:

bop2523410@sepe.es

